

ACTA DE LA JUNTA GENERAL. ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUSAIAS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE -----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en Malecón Simón Bolívar N° 2209 y Villamil, Edificio El Galeón piso 6 oficina 6A., se reúne el accionista mayoritario de la compañía **CUSAIAS S.A.**: el señor **José Ignacio Jorge Bejarano**, propietario de **seiscientos cuarenta (640)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Se deja expresa constancia que al instalarse la sesión el señor **Fernando Enrique Olmos** no estuvo presente en esta sesión por motivos de salud, por lo que está presente el 80% del capital de la compañía.

Preside la sesión, el señor José Jorge, como Accionista de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Eduardo Elio Lomas Coello.- Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido el accionista que representa el 80% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del administrador, Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de las utilidades.- 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2018. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado

como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Ec. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor Ec. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



Eduardo Elio Lomas Coello
Gerente General - Secretario



José Jorge Bejarano
Presidente - Accionista